

## Comunicado Conjunto El Salvador-Venezuela

El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Fidel Chávez Mena, realizó una visita a Venezuela entre los días 31 de agosto y 7 de septiembre de 1981, para corresponder a una invitación que le formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, José Alberto Zambrano Velasco.

El Canciller salvadoreño fue recibido en audiencia por el Presidente de la República, Luis Herrera Campíns, se informó.

Fue recibido, asimismo, por el Presidente del Congreso de la República, Godofredo González, por las Directivas de la Confederación de Embajadores de Venezuela (CTV), la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECAMARAS) y por otras instituciones y organizaciones políticas, sociales y económicas.

Como resultado de sus conversaciones—se dijo—los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador y Venezuela, después de revisar y analizar el estado actual de las relaciones entre los dos

países y diversos asuntos internacionales de interés común, decidieron emitir el siguiente Comunicado Conjunto:

“Al ratificar la vocación pacifista de Venezuela y El Salvador, los Cancilleres expresaron el respeto de sus Gobiernos a los principios y propósitos establecidos en la Carta de la ONU y de la OEA y se pronunciaron, especialmente, en favor de la utilización de los medios de solución pacífica de las controversias entre los Estados, establecidos en el Derecho Internacional, del respeto absoluto a los principios de no intervención en los asuntos internos y del derecho a la autodeterminación de los pueblos.

“En relación a la presente situación en el área centroamericana, los Cancilleres manifiestan su preocupación por los intentos destinados a interrumpir y frustrar los procesos de institucionalización de la libertad y la democracia en América Latina.

“Conviene en que la realización de profundas

—Favor pase a la página 24.

## Ejército Realiza Cateo en la Colonia Escalón

Fuerzas combinadas del Ejército realizaban ayer un cateo en la zona residencial de la colonia Escalón, al Poniente de esta capital.

El cateo se efectuó a eso de las ocho de la mañana, cuando sorprendentemente efectivos de los cuerpos de seguridad bloquearon las calles de entrada a esa colonia.

Hasta ayer al mediodía se ignoraba si se había hecho alguna captura o descubrió una casa-escondite de célula terrorista.

Fuentes militares hicieron una vez más un llamado a la ciudadanía para que colabore con las autoridades cuando éstas requieran catear alguna residencia o vivienda. Se pidió también hacer lo mismo con los conductores de automóviles, motocic-

tas, autobuses, pick ups, camiones, etc.

Por su parte, el Ministro de Defensa, coronel José Guillermo García, anunció que la Fuerza Armada continuará con los cateos, pues por medio de estas acciones han caído algunas personas vinculadas directamente con el movimiento terrorista en nuestro país, y que “tanto daño están ocasionando al pueblo salvadoreño”, dijo.

Hizo referencia, el Ministro, al reciente descubrimiento de una moderna imprenta valorada en más de un millón de colones y en la cual se producía la propaganda subversiva. “Esto pasó a formar parte del inventario de la Fuerza Armada, y nos ahorra, porque no teníamos un equipo así”, dijo el Ministro, refiriéndose a la maquinaria.



SEMINARIO SOBRE VENTAS.— En el hotel Sheraton, se inauguró ayer un Seminario sobre Ventas, auspiciado por la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Mercadeo, el cual concluirá este día. El disertante fue el Ing. Mario Alberto Reyes, de México.

## 12 Ex-Cancilleres Contra la Medida Francia-México

Doce ex-ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador emitieron en San Salvador un pronunciamiento sobre la Declaración Franco-Mexicana. El documento de los ex-cancilleres, entregado ayer a EL DIARIO DE HOY, dice textualmente:

“Como ciudadanos salvadoreños y como ex-Ministros de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, cumplimos con el deber de expresar nuestro criterio sobre el reciente comunicado de los Cancilleres de Francia

y de México, señores Claude Cheysson y Jorge Castañeda, acción política claramente intervencionista en los asuntos internos de nuestro país.

“Según la declaración de los mencionados Cancilleres, ellos reconocen que la alianza de dos agrupaciones actualmente en armas “constituye una fuerza política representativa, dispuesta a asumir las obligaciones que de ella se derivan”, y que, “en consecuencia, es legítimo que la alianza participe en la instaura-

ción de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis”.

“Al expresarse en esos términos, los representantes de Francia y de México asumen una actitud totalmente contraria al derecho internacional, otorgando el reconocimiento de sus gobiernos a facciones subversivas y terroristas que en manera alguna pueden ser consideradas como insurgentes. Admitir la legitimidad de esas facciones constituye un funesto precedente, condenable desde todo punto de vista.

“Las consecuencias de

tal reconocimiento son de especial gravedad para nuestro país, habida cuenta que en la propaganda que esas facciones realizan en el extranjero, y con especial énfasis en México, el FDR es calificado como “el nuevo gobierno” de El Salvador y el FMLN como “el nuevo ejército”.

“Sin facultad alguna para reconocer representatividad política a esos grupos y de atribuir legitimidad a su participación en las actividades orientadas a resolver la crisis salvadoreña, los Cancilleres Cheysson y Castañeda llegan al atrevimiento de

—Favor pase a la página 39.

## 65 Años de Fundada la Dirección de Caminos

La creación de la Dirección General de Caminos fue obra de don Carlos Meléndez, quien la fundó hace 65 años.

El Decreto tiene fecha 30 de agosto de 1916 y se publicó en el Diario Oficial con el número 198, tomo 81 del 31 del mismo mes y año.

Antiguamente había una Sección de Caminos que

dependía de la Dirección General de Obras Públicas, dependencia del Ministerio de Gobernación y Fomento. Esa Sección de Caminos también tenía a su cargo la construcción y mantenimiento de puentes y calzadas, o sean las vías rurales.

A partir de la creación de la Dirección General de Caminos, hubo un incremento en las comunicaciones, ya que se desarrolló un amplio programa de carreteras que vino a reforzar al ferrocarril, único medio con que se contaba para cubrir largas distancias.

La primera carretera que se construyó fue hacia el puerto de La Libertad, que por falta de suficientes recursos se hizo muy angosta y fue pavimentada en 1917. En esta obra cooperaron ingenieros mexicanos. En la calle angosta al puerto se registraron numerosos y muchas veces trágicos accidentes de tránsito, por lo que posteriormente se ordenó su ampliación y repavimentación, tal como la vemos hoy.

Poco después de la mencionada calle angosta a La Libertad, se proyectó y construyó la Carretera Panamericana.

Por la Dirección General de Caminos ha desfilado una pléyade de gentes capaces, que ha incluido

—Favor pase a la página 39.

## Hoy Eligen Reina de Amas de Casa en Ilobasco

Un evento que se sale de lo común, tendrá efecto en Ilobasco hoy sábado 5.

Se trata de la elección de la “Reina de las Señoras Amas de Casa”. Este acto nunca se ha registrado en ningún lugar de la República, por cuanto se trata de premiar la labor de las señoras que se dedican a los quehaceres del hogar.

El fin que se persigue con esta actividad es el de recaudar fondos para completar la construcción del Templo de El Calvario, cuyos trabajos se encuentran muy avanzados.

Los actos comprenden un desfile de carrozas con las candidatas, a las diez de la mañana, por las principales calles de Ilobasco.

—Favor pase a la página 25.

## Nuevas Plazas con Altos Sueldos a Pesar de Crisis

Mientras los hospitales no tienen dinero para comprar medicinas y equipos, en algunas oficinas gubernamentales están empleando “secretarías ejecutivas”, “técnicos”, etc., con elevados sueldos, según informes.

La Junta de Gobierno emitió el Decreto 544 mediante el cual quedaban congeladas las plazas. En principio fue acatada la disposición, pero en los últimos meses, se sabe, algunos directores, presidentes, ministros, han creado nuevas plazas haciendo uso de contratos.

Empleados que tienen muchos años de trabajar en las oficinas públicas y con muy pocas posibilidades de mejorar su posición, han expresado su inconformidad por estas medidas que, según ellos, ya habían sido superadas.

Reconocen que hay plazas que son indispensables pero que deberían ser desempeñadas por gente capaz y honesta. Muchas de estas personas se encuentran en las mismas oficinas laborando desde hace muchos años, sin recibir ascensos.

Advierten que la mayor parte de empleados que llega por “compadrazgos” se comportan como unos

petulantes y constantemente hacen alarde de que son intocables porque “las pueden con el jefe”.

Esta situación, dicen los informantes, hace que el personal de las oficinas donde continúa esta situación, se sienta inconforme y traumatizado por la discriminación de su objeto en ese sentido.

De acuerdo a los datos, la mayoría de plazas nuevas en las oficinas financieras y gubernamentales son de secretaría particular, asistente del director o presidente, ayudante del auxiliar de la oficina de relaciones públicas, ayudante de la telefonista, etc. pero en los contratos se especifica que la plaza es de “secretaría ejecutiva”. Así también ocurre con los cargos de “técnicos” y otros, con sueldos tan altos que ningún otro empleado gana.

Los empleados que han manifestado su desagrado por las medidas arbitrarias que siguen poniendo en práctica en algunas oficinas públicas, hoy incluyendo la banca, recuerdan que se comete una grave infracción ya que el Decreto 544 fue prorrogado bajo el numeral 729, publicado en el Diario Oficial.



GARANTIZAN PETROLEO.— El gobierno venezolano ha garantizado a El Salvador el aprovisionamiento de energéticos por lo menos hasta agosto de 1982. También se establecieron las bases para el establecimiento de una línea aérea entre Venezuela y El Salvador. Estos son algunos de los resultados obtenidos en el reciente viaje del Canciller Fidel Chávez Mena y el Lic. Rigoberto Monge, ambos a la derecha. Les acompañan el Lic. Oscar Castro Araujo, Director General de Política Exterior; y el Dr. Alejandro Gómez Vides, Vice Canciller.